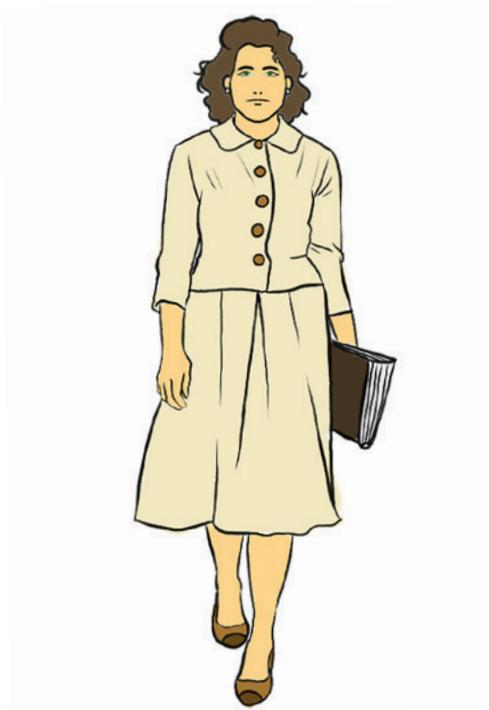


Lecturas con CEAPA

Nivel intermedio

Las mujeres en la sociedad



Las mujeres en la sociedad es un libro perteneciente al proyecto **Lecturas con CEAPA**, que ha sido llevado adelante por la CEAPA junto al Grupo Amás y a Qurtuba editores S. L., y ha sido subvencionado por el Ministerio de Cultura y Deporte, dentro de su plan de fomento a la lectura.

Han participado en el libro **Las mujeres en la sociedad** para el nivel intermedio del proyecto **Lecturas con CEAPA**:

Textos originales adaptados a Lenguaje Claro y desarrollo editorial:
Equipo Incluyendo de Qurtuba editores S. L. coordinado por Deborah Averbuj

Ilustraciones: Ana María Rodríguez Morillas

Diseño y maquetación: Equipo Qurtuba

Revisión del lenguaje claro: Amás Fácil (Grupo Amás)

Índice

Las mujeres y los derechos civiles	6
Las mujeres y el derecho al voto	8
Las mujeres y el trabajo.	10
Las mujeres y la educación	12
Las mujeres y el periodismo.	14
Las mujeres y la ciencia	16
Las mujeres y la pintura.	18
La mujeres y el deporte	20
Las mujeres y las Fuerzas Armadas	22
Las mujeres con discapacidad	24

Presentación del proyecto **Lecturas con CEAPA**

El proyecto **Lecturas con CEAPA** ha sido diseñado con el propósito de fomentar hábitos de lectura en las niñas y los niños desde edades tempranas. Nuestra intención es mejorar las habilidades de lectura y la comprensión de textos, a la vez que ofrecemos información sobre temas tan importantes como los derechos de las niñas, los niños y los jóvenes, los derechos de las mujeres y la igualdad, o la vida de escritoras que abrieron camino en la literatura española.

La lectura es uno de los recursos más importantes que tenemos a nuestro alcance para aprender y disfrutar. Potenciar el uso y desarrollar el gusto por la lectura es fundamental para conseguir que sea una herramienta motivadora.

A través de las diferentes lecturas que ofrecemos, intentamos llegar a nuestras lectoras y lectores generando en ellos inquietudes y ganas de querer seguir leyendo cada vez más.

Las mujeres y los derechos civiles

Durante la Segunda República, que duró de 1931 a 1939, se aprobaron la **Constitución** de 1931 y otras leyes que garantizaban la igualdad entre hombres y mujeres. Pero la dictadura franquista anuló esa Constitución y todas esas leyes.

La **Constitución** es la ley fundamental de un país. Lo que dice la Constitución está por encima de todas las otras leyes.

40 años después, cuando se recuperó la democracia, se aprobaron nuevas leyes con el mismo objetivo de favorecer la igualdad de todas las personas.

Aunque hoy nos resulte increíble, había muchas cosas que las mujeres no podían hacer sin el permiso de un hombre.



Las mujeres conquistan sus derechos

Durante la dictadura, las mujeres no podían ejercer sus derechos de forma plena. Las mujeres solteras dependían de su padre o de algún familiar hombre para que les permitieran tomar decisiones. Al casarse, el permiso lo daba el marido. El marido se comprometía a cuidar de ella y ella tenía que obedecer.

Las mujeres necesitaban el permiso de un hombre para realizar, por ejemplo, alguna de estas acciones:

- Abrir una cuenta en el banco.
- Firmar contratos de cualquier tipo.
- Tomar decisiones sobre sus hijos.
- Comprar o vender sus viviendas.

Si la mujer tenía una propiedad heredada de sus padres, por ejemplo una casa, era el marido quien decidía qué podía hacer. Si la mujer quería venderla o alquilarla, solo podía hacerlo con el permiso de su esposo.

A partir de 1975, cuando terminó la dictadura y se recuperó la democracia, las mujeres recuperaron todos sus derechos civiles.

Las mujeres y el derecho al voto

Entre los derechos que establecía la Constitución de 1931 estaba el derecho de las mujeres a votar. Así fue como las españolas votaron por primera vez en las elecciones generales de 1933.

La dictadura franquista anuló esa Constitución y las mujeres no pudieron volver a votar hasta que se recuperó la democracia.

Las primeras elecciones democráticas después de la dictadura fueron en 1977 y en ellas pudieron participar hombres y mujeres con los mismos derechos.

En el Parlamento español actual hay muchas mujeres, pero todavía son más los hombres. De un total de 350 diputados, solo 151 son mujeres.



Historia de una ley

En 1924, se presentó la primera propuesta de ley de voto femenino para que las mujeres pudieran votar. Eso sí, siempre que no vivieran con un hombre: si estaban casadas, su marido votaba por ellas, y si vivían en la casa familiar, el padre votaba por las hijas. Pero esta ley fue **derogada** y nunca llegó a entrar en uso.

Una ley **derogada** es una ley que se ha eliminado.

En las elecciones de 1931, las mujeres todavía no podían votar, pero sí podían ser candidatas. Así fue como ese año fueron elegidas las primeras 3 mujeres como diputadas en el Parlamento: Victoria Kent, Margarita Nelken y Clara Campoamor. Lo curioso fue que cuando se trató la ley del voto femenino 2 de estas diputadas votaron en contra.

Por fin, en 1933 se aprobó la ley del voto femenino. A partir de esta ley 7 millones de mujeres pudieron votar por primera vez en España.

Las mujeres y el trabajo

En 1944 se aprobó una ley de trabajo que prohibía a las mujeres realizar ciertos trabajos, que solo podían hacer los hombres. Según esa ley, las mujeres debían dedicarse, sobre todo, a las labores de la casa.

La ley también establecía que las mujeres que trabajaban no podían reclamar por sus salarios. Si tenían que discutir un aumento lo hacían el padre o el marido. Las mujeres tampoco podían contratar a otras personas.

Si un hombre tenía un buen sueldo la ley prohibía que su esposa trabajara. Si eran novios, al casarse la mujer tenía que renunciar a su trabajo.

En esos años, las mujeres cobraban mucho menos que los hombres, aunque hicieran el mismo trabajo.



El trabajo de las mujeres a partir de 1976

Todas estas desigualdades, que eran tan injustas para las mujeres, se mantuvieron en el tiempo hasta que se recuperó la democracia.

En 1976 se aprobó una nueva ley de trabajo. Esta ley estableció la igualdad de hombres y mujeres en el trabajo. Las mujeres y los hombres debían cobrar lo mismo por la misma tarea, y las mujeres ya no tenían que pedir permiso a sus maridos o a sus padres para trabajar o para contratar a otra persona.

La Constitución española de 1978, que es la misma que tenemos hoy en día, estableció la igualdad de los derechos laborales de todos los ciudadanos y las ciudadanas. El artículo 35 de la Constitución dice que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos, sin diferencias:

- Derecho al trabajo.
- Derecho a elegir su profesión u oficio.
- Derecho a recibir un salario digno.

Las mujeres y la educación

En el siglo 19 estaba mal visto que las mujeres estudiaran.

En ese tiempo se pensaba que las mujeres tenían que ser buenas esposas, buenas amas de casa y buenas madres. Por eso estudiaban cómo comportarse y cómo hacer las labores domésticas.

En 1857 se aprobó una ley muy importante: la Ley Moyano. La Ley Moyano decía que las niñas de entre 6 y 9 años tenían que ir a la escuela. Con esta ley las mujeres tuvieron más oportunidades.



Primeras mujeres universitarias

Concepción Arenal nació en Galicia, en 1820. Concepción quería ser abogada. Como no la dejaban estudiar se cortó el pelo y se disfrazó de hombre para ir a la universidad. Al final la descubrieron, pero el rector le puso un examen y la dejó continuar con los estudios. Eso sí, en las clases, Concepción debía sentarse en un rincón alejada de los estudiantes hombres.

Elena Maseras nació en Cataluña, en 1853. Elena estaba tan decidida a estudiar que consiguió una autorización del rey para ir a la universidad. Fue la primera mujer en estudiar en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Dolores Aleu Riera nació en Barcelona, en 1857. Dolores pudo estudiar Medicina como quería, pero tuvo que esperar 4 años para hacer el examen final. Dolores abrió una consulta en Barcelona donde atendió a sus pacientes por más de 25 años.

Las mujeres y el periodismo

Desde que se comenzaron a publicar periódicos en España, solo había periodistas hombres. Pero a partir del siglo 19, comenzaron a aparecer en los periódicos artículos escritos por algunas mujeres como Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal.

Pasaron muchos años más, hasta que en 1901 Carmen de Burgos se convirtió en la primera mujer en escribir una columna diaria en un periódico español. Por eso se la considera la primera mujer periodista de España.

En los años siguientes, las mujeres periodistas fueron ganando protagonismo, y hoy son tan valoradas en los medios periodísticos como los hombres.



Otras pioneras del periodismo femenino

Francisca de Aculodi fue la primera mujer que publicó una revista. Lo hizo en 1680 en la ciudad de San Sebastián.

Beatriz Cienfuegos también fue una pionera del periodismo femenino. En 1760 publicó un periódico semanal en Cádiz.

Josefina Carabias hizo del periodismo su profesión. En 1920 fue la primera mujer que pudo mantener a su familia con lo que ganaba como periodista. Fue **cronista parlamentaria** y entrevistó a personas muy importantes de la época.

El **cronista parlamentario** es el periodista que informa lo que ocurre en el Parlamento.

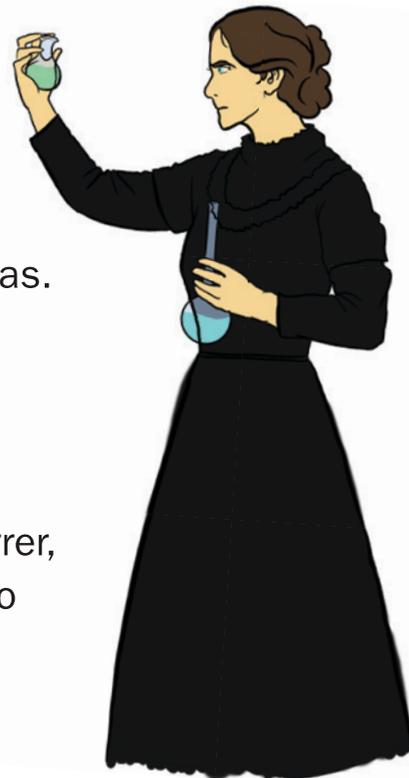
María Luz Morales fue la primera mujer directora de un periódico nacional. Entre 1936 y 1937, dirigió en Barcelona el periódico "La Vanguardia". María Luz estaba comprometida con las ideas republicanas. Con la llegada de la dictadura franquista, se le prohibió ejercer su profesión de periodista.

Las mujeres y la ciencia

Durante la mayor parte de la historia de España, solo los hombres podían dedicarse a las ciencias. En 1910, por primera vez se permitió a las mujeres españolas estudiar en la universidad las mismas carreras que los hombres, incluso las carreras científicas.

En 1915 se abrió la Residencia de Señoritas, un lugar donde podían vivir las jóvenes de toda España que iban a estudiar a Madrid. En la Residencia se creó el primer laboratorio español dedicado a la formación de científicas.

En los años siguientes, las mujeres lucharon para tener un lugar en el campo de la ciencia. Aunque aún queda mucho por recorrer, la lucha de las mujeres ha permitido que España sea hoy el tercer país de la Unión Europea con mayor cantidad de científicas.



Algunas mujeres españolas en la ciencia

Andresa Casamayor vivió en el siglo 18 y fue la primera mujer matemática de España. Para poder publicar sus trabajos tuvo que inventarse un nombre masculino. Para eso usó las mismas letras de su nombre, pero cambiándolas de orden.

Dorotea Barnés nació en Pamplona en 1904. Fue de las primeras mujeres que pudieron estudiar en la universidad. Sus investigaciones químicas fueron tan importantes que ganó una beca para especializarse en los Estados Unidos. Al regresar a nuestro país, Dorotea siguió investigando y enseñando hasta que la dictadura de Franco le impidió continuar con sus trabajos.

Margarita Salas nació en Asturias en 1938. Fue una gran investigadora en biología molecular y un ejemplo de profesora. Formó a muchos investigadores e investigadoras. Margarita siguió investigando y enseñando hasta su muerte en 2019.

Las mujeres y la pintura

En la historia del arte, en la mayoría de los casos, las mujeres participaron solo como modelos.

Las mujeres han protagonizado algunos de los cuadros más importantes de todas las épocas.

En España, a partir del siglo 18 se empezó a conocer a algunas pintoras, pero en todos los casos eran mujeres que pertenecían a las clases más adineradas.

En 1873 se permitió por primera vez que las mujeres pudieran estudiar en la Escuela de Bellas Artes. Sin embargo, las pocas mujeres que lograron ingresar en la Escuela recibieron una enseñanza diferente a la de los hombres.

En 1920 se permitió a las mujeres participar en todas las clases. Desde entonces, en España, cada vez son más las mujeres que se dedican a la pintura.



Algunas pintoras españolas

Ende fue una de las primeras pintoras de España y de Europa. Vivió en el siglo 10 y se dedicó a ilustrar libros escritos a mano. Se cree que era monja en un convento de Zamora.

Sofonisba Anguissola vivió en el siglo 16. Fue pintora de la Corte de Felipe II. Como era mujer, no podía firmar sus cuadros, por eso se pensaba que esos cuadros los habían pintado hombres. Algunas de sus obras están en el Museo del Prado.

Rosario Weiss era hija del ama de llaves de Francisco de Goya. Cuando Rosario todavía era una niña, el famoso pintor le enseñó a dibujar. Ya de mayor, Rosario fue maestra de dibujo de la reina Isabel II.

En el año 2020, el Museo del Prado organizó una exposición de pintoras españolas. El objetivo fue que se conocieran los nombres de las artistas españolas que la mayoría de las personas no conocían.

Las mujeres y el deporte

Hace muchos años, el deporte era una actividad que solo podían practicar los hombres.

Con el paso de los años, y gracias al esfuerzo de muchas mujeres, la sociedad fue aceptando poco a poco que las mujeres practicaran deportes tanto por diversión como de forma competitiva.

Con el tiempo, muchas deportistas españolas compitieron en distintos deportes. Las deportistas ganaron títulos mundiales y reconocimiento internacional.



Pioneras del deporte femenino

Lili Álvarez fue la primera mujer española que participó en unas Olimpiadas. Fue en los Juegos Olímpicos de invierno de 1924, que se celebraron en Francia. Lili fue una deportista apasionada que practicó muchos deportes: esquí, patinaje, tenis, equitación... ¡Hasta fue piloto de coches de carreras!

Josefa Cuevas fue la primera deportista española en conseguir un título de campeona del mundo. En 1967, Josefa, conocida como Pepita, ganó 3 campeonatos mundiales de patinaje. Al año siguiente volvió a ganar otro título mundial.

Rosa Bonet fue la primera mujer española árbitro de fútbol.

En 1976 Rosa tenía solo 16 años y decidió apuntarse al curso de árbitros. Le costó mucho que la aceptaran, pero después de luchar varios años logró cumplir su sueño.

Rosa llegó a dirigir partidos de tercera regional de la Real Federación Española de Fútbol.

Las mujeres y las Fuerzas Armadas

Hasta 1988 las mujeres no podían ser parte de las Fuerzas Armadas.

En ese año, España permitió la incorporación de las primeras mujeres al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Ese primer año, 232 mujeres se presentaron para incorporarse a los cuerpos militares y 3000 mujeres se presentaron para ser guardias civiles.

En 2005, las Fuerzas Armadas crearon el Observatorio de la Mujer.

Su objetivo es analizar y proponer distintas medidas que ayuden a que haya una igualdad real entre las mujeres y los hombres dentro de las Fuerzas Armadas.

En la actualidad, las mujeres militares tienen la misma valoración que sus compañeros varones.



Algunas mujeres militares en la historia

Ana María de Soto fue la primera mujer que formó parte de la Marina Española. Ana María nació en 1775 en una ciudad de Córdoba. Desde pequeña, Ana María quería ser navegante. En esa época, las mujeres no podían pertenecer a la Marina, así que Ana María se hizo pasar por hombre y se presentó con el nombre de Antonio. Durante los 5 años siguientes, Ana María estuvo en la Marina, hasta que una vez enfermó y al revisarla un médico descubrió que era una mujer. Ana María recibió una pensión por sus servicios.

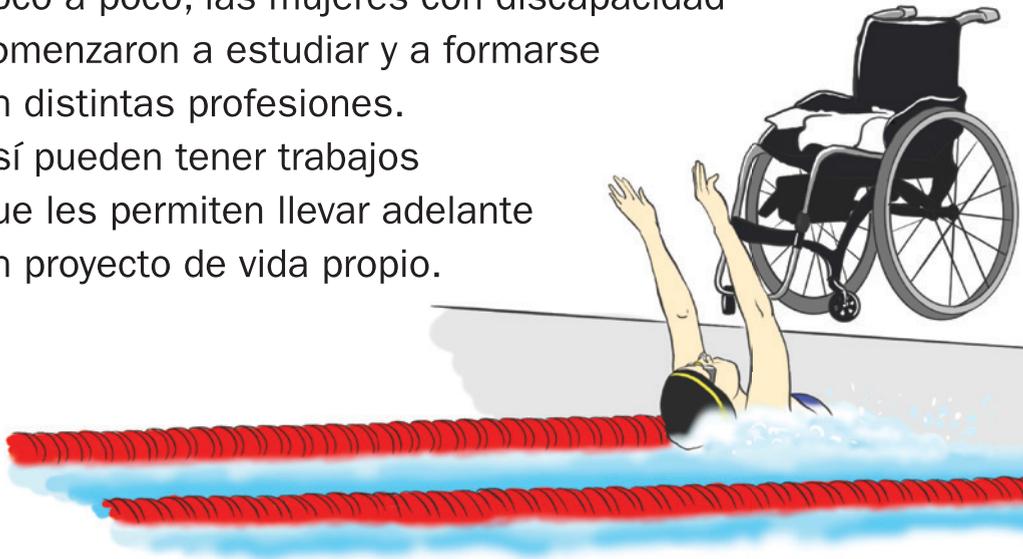
Carmen de Angoloti montó junto con otras valientes mujeres enfermeras el primer hospital militar en un frente de guerra. Carmen creó el hospital en 1927 en Melilla, durante la guerra del norte de África. A muchos militares no les gustaba que una mujer fuera la directora de un hospital militar, pero por su gran actuación el Ejército la condecoró con la Gran Cruz del Mérito Militar.

Las mujeres con discapacidad

La discriminación de las mujeres con discapacidad ha sido un tema sin resolver durante mucho tiempo en nuestro país.

Sin embargo, en los últimos años se han ido tomando medidas para que las mujeres con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de las mujeres.

Poco a poco, las mujeres con discapacidad comenzaron a estudiar y a formarse en distintas profesiones. Así pueden tener trabajos que les permiten llevar adelante un proyecto de vida propio.



Logros de algunas mujeres españolas con discapacidad

María Teresa Perales perdió la movilidad de la cintura para abajo a los 19 años, pero eso no la detuvo para alcanzar sus sueños. Destacó como nadadora y ganó 26 medallas en distintos Juegos Paralímpicos. También ganó 22 medallas en campeonatos mundiales de natación adaptada, que es una forma de natación que practican los deportistas con discapacidad.

Dolors Vázquez Aznar nació con parálisis cerebral. Esta enfermedad le afectó al movimiento de muchas partes de su cuerpo. Pese a ello, Dolors desarrolló un carácter alegre. Con mucho esfuerzo estudió la carrera de Derecho, y aprendió a pintar con su pie izquierdo. Los especialistas la consideran una gran pintora.

Paola Torres fue la primera mujer con síndrome de Down que participó en un desfile de moda. Además de modelo, Paola diseña ropa, y es muy reconocida en el mundo de la moda.

Libros que componen la colección Lecturas con CEAPA



Nivel inferior. Derechos de la infancia

Se presentan 10 derechos de la infancia junto a poemas infantiles ilustrados que facilitan su comprensión.

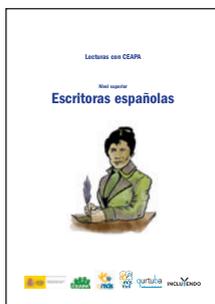
Libro adaptado a Lectura Fácil



Nivel intermedio. Las mujeres en la sociedad

La historia de los ámbitos en los que las mujeres han ido conquistando sus derechos en la sociedad.

Libro adaptado a Lenguaje Claro



Nivel superior. Escritoras españolas

Biografías de 10 mujeres que han conseguido un lugar destacado en la literatura española. De cada escritora se presenta, además, un fragmento literario.

Libro adaptado a Lenguaje Claro

